Alcaldes

Regidores

Escribano

Padrón de la alcabala

1 En · xxviij días del mes de Março de 1557 años pareció ante los señores alcaldes el bachiller Pedro de Ayala vecino desta villa y presentó esta petición de almoneda y pidió se pregonase para se rematar en quien más diese y por ella se le hiciese remate de la alcabala de la carne desta villa y su tierra por tiempo de un año que comienza desde primero de Abril deste presente año hasta fin de Março del año que viene de mil y quinientos y cincuenta y ocho años y para ello dio por fiadores a Juan Ruiz de Alcaraz y a Juan Ruiz de Alcaraz su hijo vecinos desta villa los cuales se obligaron en forma y los señores alcaldes mandaron pregonar la dicha almoneda y que se rematase en quien más diese y por ellos fue pregonada en la forma siguiente

2 En la dicha villa de Alcaraz a veinte y ocho días del mes de Março de mil y quinientos y cincuenta y siete años ante los señores alcaldes ordinarios por su majestad en esta villa y su tierra por mandado de Juan Ruiz de Alcaraz y a pedimento del bachiller Pedro de Ayala vecino desta villa se pregonó la almoneda de suso contenida en la forma siguiente

Primeramente se pregonó en la plaza pública desta villa a la puerta de las casas de cabildo donde se hacen los ayuntamientos de la justicia y regimiento desta villa estando presentes los señores alcaldes y regidores y otras muchas personas

Item se pregonó en la plaza pública desta villa a la puerta de las casas de cabildo donde se hacen los ayuntamientos de la justicia y regimiento desta villa estando presentes los señores alcaldes y regidores y otras muchas personas

Item se pregonó en la plaza pública desta villa a la puerta de las casas de cabildo donde se hacen los ayuntamientos de la justicia y regimiento desta villa estando presentes los señores alcaldes y regidores y otras muchas personas

Item se pregonó en la plaza pública desta villa a la puerta de las casas de cabildo donde se hacen los ayuntamientos de la justicia y regimiento desta villa estando presentes los señores alcaldes y regidores y otras muchas personas

Item se pregonó en la plaza pública desta villa a la puerta de las casas de cabildo donde se hacen los ayuntamientos de la justicia y regimiento desta villa estando presentes los señores alcaldes y regidores y otras muchas personas

Suma y cargo de xx mrs. de fianzas

Suma de esta hoja